

DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación ...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, en los términos del art. 100 inciso 11 de la Constitución Nacional, informe respecto a las restricciones que afectan el ingreso de insumos para la producción y compra de equipamiento sanitario y otros insumos médicos:

- 1- Informe respecto a la situación respecto a la disponibilidad de divisas para la importación de componentes y materiales para la producción de equipamiento hospitalario y para la importación de insumos y productos médicos.
- 2- Informe si existen datos respecto a la disponibilidad de productos médicos descartables, implantables y electromédicos en los hospitales dependientes del Ministerio de Salud de la Nación
- 3- Informe qué medidas se han tomado para asegurar la disponibilidad de productos médicos descartables, implantables y electromédicos en todo el territorio nacional, y qué prioridad se le otorga a la importación de estos productos.
- 4- Informe si para la importación de productos médicos, descartables, equipamiento médico, componentes para la fabricación de equipamiento sanitario, las SIMIs ingresan en categoría B, dificultando su importación y si existen previsiones para corregir esta situación planteando excepciones para estos insumos estratégicos.

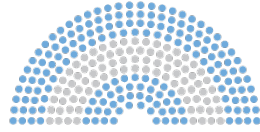
Firmantes:

EL SUKARIA, SOHER

NUÑEZ, JOSÉ CARLOS

MANZI, RUBÉN

RUARTE, ADRIANA



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

SANTOS, GUSTAVO

BACHEY, KARINA

HEIN, GUSTAVO

JOURY, MARÍA DE LAS MERCEDES

CRESCIMBENI, CAMILA

RODRIGUEZ MACHADO, LAURA

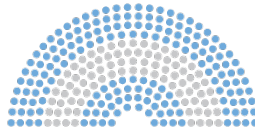
KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA

VIDAL, MARIA EUGENIA

ROMERO, VICTOR HUGO

BESANA, GABRIELA GISEL

CERVI, MARIO PABLO



DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente pedido de informes tiene como objetivo conocer la situación denunciada por distintos actores del servicio de salud, entre ellos CAEHFA, respecto a las dificultades para la importación de insumos y equipamiento médico en virtud de los cambios introducidos por la resolución A7466 del Banco Central de la República Argentina, que significó que dichos productos ingresen en la categoría "B", no permitiendo el pago a los proveedores del exterior de acuerdo a las condiciones que se establecen en dicho sector. Este tipo de insumos son insumos muy específicos, con pocos fabricantes a nivel mundial, y a los cuales es muy difícil cambiar las condiciones de pago, llevando en la práctica a la imposibilidad de introducir al país estos elementos esenciales para proveer a la salud y a proteger la vida de los argentinos.

Se menciona que esta situación producirá un faltante de elementos esenciales como: gasas, apósitos, sondas, catéteres, cánulas de aspiración, equipos de administración de sangre, de soluciones parenterales, equipos para diálisis, agujas para biopsia, puertos para administración de oncológicos, tubuladuras, insumos para esterilización y materiales de curación, entre otros. Son insumos críticos que hacen al buen funcionamiento y abastecimiento de equipamiento electromédico, equipos de Rx, Oxímetros, Holter, ECG, EEG, etc.

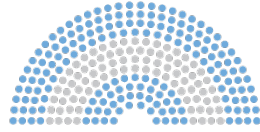
La situación denunciada sin dudas va a terminar afectando servicios básicos como guardias o cirugías de urgencia. Así como se autoriza los medicamentos, es importante eliminar las restricciones para el ingreso de estos productos esenciales, sin los cual no puede funcionar un servicio de salud.

Existe también una industria en nuestro país que fabrica dispositivos médicos y que no sólo abastece al mercado interno, sino que exporta a otros países. Si esta industria nacional no cuenta con las importaciones necesarias, se produce una pérdida de mercados que se tardo mucho tiempo en ganar y generar la confianza necesaria para comerciar. El daño que se produce por estas medidas es altísimo.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares me acompañen con el presente pedido de informes.

Firmantes:

EL SUKARIA, SOHER



DIPUTADOS ARGENTINA

"2022 – Las Malvinas son argentinas"

NUÑEZ, JOSÉ CARLOS

MANZI, RUBÉN

RUARTE, ADRIANA

SANTOS, GUSTAVO

BACHEY, KARINA

HEIN, GUSTAVO

JOURY, MARÍA DE LAS MERCEDES

CRESCIMBENI, CAMILA

RODRIGUEZ MACHADO, LAURA

KLIPAUKA LEWTAK, FLORENCIA

VIDAL, MARIA EUGENIA

ROMERO, VICTOR HUGO

BESANA, GABRIELA GISEL

CERVI, MARIO PABLO